

# Libertad, igualdad, fraternidad - Cuerpo, alma y espíritu

- [Sumario](#)

Índice

Libertad del espíritu

Igualdad en los asuntos interpersonales

Fraternidad y necesidades físicas

Espíritu e igualdad, Alma y libertad, Cuerpo y fraternidad

Concilio de Constantinopla. Reducción del ser humano a un ser dual

Libertad, igualdad, fraternidad - Cuerpo, alma y espíritu

En la ciencia antropológica en general y la ciencia espiritual llevada al campo de lo social, Rudolf Steiner no desarrolla filosofías humanistas sobre la realización de la libertad, igualdad y fraternidad en el orden social. De lo que parte es del conocimiento del ser humano, incluyendo su constitución básica de cuerpo, alma y espíritu. Los resultados de su estudio del ser humano trimembrado en todo su alcance, Rudolf Steiner los publicó en 1917 en forma resumida en su escrito "En torno a los Enigmas del Alma". Este estudio fue fundamental e indispensable para lo que Rudolf Steiner publicara dos años después en "Los puntos centrales de la cuestión social".

## Libertad del espíritu

En el ámbito cultural-espiritual, el ser humano hace valer sus capacidades individuales, su identidad única, su Yo, como el miembro constitutivo más espiritual de su organización en la vida terrenal. Toda la vida cultural-espiritual tiene que ser libre; ni el Estado ni las necesidades económicas pueden dictar cómo el ser humano tiene que pensar, qué puede creer, decir y enseñar. Solo en ausencia de intervenciones de este tipo, el individuo puede desplegar sus capacidades para que los demás puedan recibirlas. Dentro de la vida cultural-espiritual las personas se organizan libremente basado en el criterio de buscar las aportaciones y servicios de las personas que más capacidades y conocimientos tengan, en la confianza que tienen en ellas, en la demanda que tienen de ellas, y en el agradecimiento que tienen por ellas. El espíritu humano es libre por naturaleza y tiene que darse su propia libertad en las

profesiones y disciplinas del ámbito cultural-espiritual. El espíritu de búsqueda por la verdad, ya sea en el campo de la ciencia, de la ética o del periodismo, pero también el espíritu inventor y empresarial, necesitan la acción libre, que será beneficiosa para la sociedad si tan solo hay confianza en el ser humano individual.

## **Igualdad en los asuntos interpersonales**

En el ámbito del derecho es en donde el encuentro del ser humano con otro ser humano es más directo e intenso; este ámbito es el de las relaciones humanas, el ámbito más anímico, ya sea en el entorno familiar o laboral, o en el gran contexto de los procesos de participación democrática. En estos entornos queremos igualdad en el trato humano, en los derechos, y en el derecho de ser escuchado. El ámbito del derecho es el ámbito del sentimiento, del centro del alma humana. Nos coloca directamente en la esfera del sentido del derecho, el sentimiento de justicia o la sensación de injusticia. Los asuntos del derecho nos hablan directamente al corazón.

## **Fraternidad y necesidades físicas**

En el ámbito económico, el ser humano cubre sus necesidades físicas básicas como alimentación, vestido y energía. La fraternidad en la economía es necesaria para que todos reciban el “precio adecuado” para sus productos o servicios y que tengan el mínimo de subsistencia (véase también en este glosario: Renta básica y mínimo de subsistencia). Algunos de los factores perturbadores son el movimiento de capital de inversionistas y especuladores o actividades bursátiles de grandes grupos tecnológicos, o el poder del gran capital sobre los que dependen de vender sus productos (a un precio menor) y sobre los que tienen menos poder adquisitivo que otros. La fraternidad consiste en trabajar por el otro, no por el propio beneficio o para poder consumir más que el otro. El desarrollo hábitos de consumo personales que van mucho más allá de las necesidades físicas básicas (el “mínimo de subsistencia”) tiene que repercutir en la justicia económica pero también en la constitución humana, hasta lo físico. La ciencia económica moderna se ve obligada introducir términos como “contabilidad medioambiental” y “contabilidad de costes reales” (véase también en este glosario: Costes reales) para calcular los efectos de la producción masiva industrial en el medio ambiente y en la salud física de la población. La acción fraternal (por ejemplo el consumo consciente y la disposición de pagar un precio más alto por un alimento ecológico) repercute también en la salud física individual; inversamente el cuidado de la salud individual también es un acto solidario; un acto no caritativo pero no por eso no fraternal.

## **Espíritu e igualdad, Alma y libertad, Cuerpo y fraternidad**

En varias ocasiones, Rudolf Steiner destaca que los tres ideales sociales, aunque se puedan diferenciar según su pertenencia a los tres partes constitutivos del ser humano en su realidad espiritual, anímica y física, todos tienen su particular fondo espiritual. La manera de cómo Rudolf Steiner relaciona las cosas desde la ciencia espiritual, nos ayuda a profundizar en la convicción de que los ideales sociales no solo son interpretables en un sentido “exotérico”, es decir en el sentido de instituciones que funcionan bajo los títulos externos de libertad, igualdad y solidaridad”.

“Y así fue como a finales del siglo XVIII bullían hermosos ideales en las mentes: ifraternidad, libertad, igualdad! Hermosos ideales zumbaban a través de la humanidad, pero lo hacían en un tiempo en el que no podían ser entendidos, porque se confundían lo físico, lo anímico y lo espiritual, porque estos ideales se entendían en la forma en que pueden ser entendidos por mentes que en verdad sólo creen en el cuerpo humano físico.

Pues para el cuerpo humano físico, sólo es justificado solo contemplar el ideal de la fraternidad, la libertad sólo tiene sentido si se relaciona con el alma humana, y la igualdad sólo tiene sentido si se relaciona con el espíritu, que en la humanidad tiene su vida en la forma del Yo. Sólo si se sabe que el ser humano se compone de cuerpo, alma y espíritu, y que de los tres ideales de finales del siglo XVIII, la fraternidad se refiere al cuerpo, la libertad al alma, la igualdad al Yo, solo entonces se habla en un sentido que es conforme al sentido interno del mundo espiritual.

Podemos desarrollar la fraternidad en la medida en que tenemos cuerpos físicos terrestres como seres humanos físicos, y si integrar la fraternidad en los órdenes sociales, ella es lo justo para el orden social en el plano físico. El ser humano sólo puede adquirir la libertad en el alma, en la medida en que se encarna con el alma en la Tierra. La libertad sólo reina en la Tierra y sólo es posible en la Tierra... si se relaciona con las almas humanas que viven en tales órdenes en la Tierra que adquieren la capacidad de mantener el equilibrio entre las fuerzas inferiores y las superiores. Si el ser humano es capaz de mantener el equilibrio entre las fuerzas inferiores y superiores del alma humana, entonces desarrollará fuerzas que pueden vivir aquí entre el nacimiento y la muerte; y más allá de ello también desarrollará las fuerzas que necesita cuando atraviesa el umbral de la muerte.

Y así, además del orden social, es necesario un orden espiritual en la Tierra, en el que las almas puedan insertarse de tal manera que desarrollen las fuerzas de la libertad que podemos llevar a través de la puerta de la muerte, que sólo llevaremos a través del portal de la muerte si nos preparamos para la vida después de la muerte en esta vida.

Para que se establezca tal relación espiritual de alma a alma en la Tierra, para que las almas desarrollen tales fuerzas, para que todos los acontecimientos de la vida humana desde la primera infancia, para que toda la cultura de las ciencias, toda la cultura de las artes, toda la cultivación de la fuerza creadora humana, debe tender al ideal de que el ser humano sea capaz de mantener en su vida anímica el equilibrio entre lo que actúa y vive espiritualmente y lo que actúa y vive físicamente aquí [entre las condiciones de la vida cultural espiritual y la vida económica]. Esto debe ser el ideal. El ser humano es libre en la medida en la que sea capaz de adquirir tales fuerzas anímicas en el mundo físico exterior; por ejemplo cuando es capaz de perseguir las bellas formas que viven en un arte que realmente se fundamenta en lo espiritual. El ser humano llega a ser libre cuando la relación entre alma y alma es tal que un alma es capaz de perseguir a la otra con una comprensión cada vez mayor y con un amor cada vez mayor. Cuando se trata de los cuerpos, entra en consideración la fraternidad. Cuando se trata de las almas, entra en consideración la conformación de los tiernos lazos que se desarrollan de alma a alma, que ciertamente tienen que introducirse en la estructura de la vida física terrenal, pero también tendrán que desarrollar un interés profundo, muy profundo, del alma por la otra alma. Porque sólo de este modo podrán liberarse las almas, y sólo las almas tienen el don de alcanzar la libertad.

Pensar la igualdad para el mundo físico exterior no tiene sentido, porque esta igualdad significaría uniformidad. Todo terrenal está en transformación, ..., todo en el mundo debe desarrollar vida en la diversidad y multiformidad. El mundo físico existe concretamente para ello: para que lo espiritual pase por la multiplicidad de formas. Solo una cosa permanece igual en nuestra vida humana multiforme, porque es un comienzo. ... El Yo está en sus comienzos. En toda nuestra vida entre el

nacimiento y la muerte no llegamos más lejos en lo espiritual que a decir "Yo" a nosotros mismos y tener una sensación de este Yo. ... Y la estructura de la vida en la Tierra debe ser organizada de tal manera que sea posible que todas las diversidades que pueden entrar en la Tierra a través de las individualidades humanas puedan vivir sus impulsos a través de los mismos Yoes.

Ahora bien, el hecho de que somos iguales hace posible que todo lo que nos decimos como espíritus pase por este Yo, y hace posible que desarrollemos una vida común de humanidad. Lo que es diferente pasa por lo que es igual. De este modo, la igualdad espiritual no se fundamenta en lo que pasa de un ser humano individual a la corriente del devenir cósmico-espiritual; al contrario, lo que tenemos en las múltiples formas de la vida, se hace común al pasar por nuestro Yo, por nuestra parte espiritual, y continúa como una corriente común en el devenir cósmico. La igualdad es lo que corresponde al espíritu.

Y sólo una generación futura entenderá cómo los tres ideales de fraternidad, libertad e igualdad pueden tener su vida en la humanidad, cuando también comprenda que el ser humano lleva en sí la trimembración de cuerpo, alma y espíritu. ...

El siglo XVIII confundió la igualdad, la libertad y la fraternidad, aplicando las tres sólo a la vida física exterior; la interpretación posterior del siglo XIX sólo puede conducir a un caos, un caos social. Y la humanidad tendría que entrar en este caos social si no acogiera la ciencia espiritual y la vida espiritual, que conducirán a la comprensión de que el ser humano es una trinidad, y que establecerán una estructura de vida terrenal para el ser humano trimembrado.

*Impulsos evolutivos interiores de la humanidad. Goethe y la crisis del siglo XIX, novena conferencia, GA 171.*

“Por eso podemos hablar ... de la fraternidad en relación con todo lo que está conectado con las leyes del plano físico y se interioriza en el alma humana desde el plano físico; de la libertad en relación con todo lo que se interioriza en el alma humana desde las leyes del mundo anímico; de la igualdad en relación con todo lo que se interioriza en el alma humana desde las leyes del mundo espiritual.”

*Rudolf Steiner, El arte a la luz de la sabiduría iniciática, cuarta conferencia, GA 275.*

“En el momento en que sabemos que el ser humano tiene un cuerpo que vive en el plano físico, un alma que vive en el mundo anímico y el espíritu que vive en el mundo espiritual, en ese momento se abre la perspectiva correcta para la conexión de las tres poderosas palabras que hemos mencionado.”

*Rudolf Steiner, El arte a la luz de la sabiduría iniciática, cuarta conferencia, GA 275*

"En cuanto a la coexistencia física de los seres humanos, la humanidad debe ascender gradualmente a lo fraternal, especialmente en la época del alma consciente. Sería simplemente una desgracia

indecible, y un retroceso en el desarrollo, si al final ... de la época del alma consciente no se construyese en gran medida la fraternidad entre los seres humanos. Pero la fraternidad sólo se puede entender correctamente si se aplica a la coexistencia de cuerpo humano a cuerpo humano en la existencia física.

Si nos alzamos a la esfera anímica, podemos empezar a hablar de la libertad. Es un error creer que la libertad pueda realizarse de alguna manera en la convivencia corporal externa; la libertad solo puede realizarse de alma a alma.

Y la igualdad entre los seres humanos sólo puede existir en lo que se refiere al espíritu. El espíritu que se nos acerca en su sustancialidad es el mismo para todos. Es el espíritu al que aspira la quinta época cultural, la del alma consciente, en forma del Yo espiritual. Con respecto a este espíritu al que se aspira llegar, los seres humanos son iguales. A esta igualdad de espíritu se refiere el dicho popular que reza: En la muerte todos somos iguales. "

*Sintomatología histórica, segunda conferencia, GA 185.*

## **El Concilio de Constantinopla. Reduccionismo dualista**

En el Octavo Concilio Ecuménico de Constantinopla, del año 869, la Iglesia Católica estableció el dogma de que el ser humano consta sólo de cuerpo y alma, permitiendo tan solo ciertos rasgos espirituales en el alma humana. La concepción dualista del ser humano (por un lado el alma dotado de cierta racionalidad y por otro la naturaleza "inferior" compuesta de instintos, pasiones, emociones, deseos, etc.) ha dificultado el conocimiento del ser humano trimembrado, diferenciado en cuerpo, alma y espíritu (o en tres facultades anímicas, las del pensar, sentir y tener una voluntad activa) tal como Rudolf Steiner lo describió en su escrito de 1917, "En torno a los Enigmas del Alma". Nuestro pensamiento actual sigue en gran medida condicionado por la imagen dualista del ser humano, muy presente en la filosofía de Kant y el pensamiento antropológico moderno.

"Sólo hay que tener en cuenta cuáles son los intereses que se mueven en la historia espiritual reciente. Incluso la estructura trimembrada del organismo humano o del ser humano en su conjunto ha sido eliminada en cierto modo para la civilización occidental por el octavo Concilio ecuménico de Constantinopla en 869. Se elevó al dogma de que el cristiano debía creer sólo en un ser humano compuesto de dos miembros constitutivo, no en un ser humano trimembrado. Creer en cuerpo, alma y espíritu se considera inadmisibile, y los teólogos y filósofos medievales, que aún conocían gran parte de la verdad, tuvieron muchos problemas para eludir mencionarla, pues la llamada tricotomía, la división del ser humano en cuerpo, alma y espíritu, había sido declarada herética. Se veían forzados a enseñar la dualidad: el ser humano que se compone de cuerpo y alma, no de cuerpo, alma y espíritu. Y ciertas personas saben muy bien la inmensa importancia que tiene para la vida espiritual humana sustituir el orden trimembrado por el orden bímembrado."

*La Misión de Micael, primera conferencia, GA 194.*

"Ahora bien, el desarrollo del conocimiento psicológico de nuestra época es bastante raquítico; sobre todo adolece de los efectos postergados de la declaración dogmática de la Iglesia, año 869, con la que quedó anulada la antigua concepción, basada en la intuición instintiva, de que el hombre está constituido por cuerpo, alma y espíritu. ... Casi todos los libros de psicología parten de la errónea

premisa de esa estructura binaria de la naturaleza humana. Aceptándola como principio espiritual rector, no es posible llegar a una genuina comprensión de la entidad humana”.

*El estudio del ser humano como fundamento para la educación, tercera conferencia, GA 293*

"Una posibilidad es dejar que el ser humano navegue en el mar abierto de la búsqueda del alma de la conciencia, dejando que siga libremente a los impulsos del progreso. La otra posibilidad, en vistas del ser humano navegando los mares con tal libertad, es que Roma se dé una gran importancia e influencia, si tan solo logra amortiguar el esfuerzo del alma consciente”.

*Sintomatología histórica, segunda conferencia, 19 de octubre de 1918, GA 185.*

**Véase también en este glosario:**

Ideales sociales

Ideales sociales -- aproximación interior

**Autor:** Michael Kranawetvogl